



EXAMEN DE APTITUD PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CAZA EN LA REGIÓN DE MURCIA

EJERCICIO TEÓRICO: La evaluación de la parte teórica consta de un examen tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas alternativas en las que solo una es la verdadera, siendo necesario para superarlo tener 15 puntos o más y teniendo en cuenta que por cada tres preguntas mal se descuenta 1. Se dispondrá de un máximo de 60 minutos.

EJERCICIO TEÓRICO

1.- De acuerdo con la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la "Fauna Silvestre, Caza y pesca Fluvial", actualmente nombrada como "Ley de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia" el Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*) está catalogada como:

- a) Especie en peligro de extinción.
- b) Especie vulnerable.
- c) Especie de interés especial.
- d) Especie extinguida.

2.- Las unidades bioclimáticas se delimitan en función de las temperaturas, de las precipitaciones y de la distribución de ambas a lo largo del año. En la Región de Murcia podemos encontrar los siguientes pisos bioclimáticos:

- a) Supramediterráneo; Mesomediterráneo; Termomediterráneo.
- b) Mesomediterráneo; Termomediterráneo.
- c) Oromediterráneo; Supramediterráneo; Mesomediterráneo; Termomediterráneo.
- d) Oromediterráneo; Supramediterráneo; Mesomediterráneo.

3.- El CONVENIO DE BONN incorporado a la normativa de la Unión Europea mediante la Decisión 82/461/CEE del Consejo, de 24 de junio de 1982, tiene por objeto:

- a) La conservación de las especies migratorias a escala mundial.
- b) La conservación de las especies migratorias a escala europea.
- c) Prever, prevenir y atajar en su fuente las causas de reducción o pérdida significativa de la diversidad biológica.
- d) La protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

4.- El Catálogo de Especies Amenazadas de la Región de Murcia, está regulado por la Ley 7/1995, de 21 de abril de 1995, de la Fauna Silvestre, Caza y Pesca Fluvial, clasificando a las especies amenazadas en:

- a) En peligro de extinción y vulnerable.
- b) Especies en peligro de extinción, especies vulnerables, especies de interés especial, especies extinguidas, y especies sensibles a la alteración de su hábitat.
- c) Especies en peligro de extinción, especies extinguidas y especies sensibles a la alteración de su hábitat.
- d) Especies en peligro de extinción, especies vulnerables y especies sensibles a la alteración de su hábitat.

5.- La Norma básica sobre caza en Región de Murcia se (señalar la correcta):

- a) La Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia.
- b) La Ley 7/2001, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia.
- c) La Ley 7/2002, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia.

d) La Ley 7/2007, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia.

6.- Dentro de la caza menor de pluma que se entiende por pollos nidífugos (señalar la correcta):

- a) Son pollos precoces que abandonan el nido y siguen a los progenitores.
- b) Son pollos que tardan en abandonar el nido.
- c) El término nidífugos no existe.
- d) Son pollos propios del grupo faunístico de la Columbiformes.

7.- La caza de la Perdiz roja con reclamo macho en la Región de Murcia se caracteriza por (señalar la correcta):

- a) Estar limitada por la orden de vedas en dos zonas Zona Alta (A) y Zona Baja (B).
- b) Estar limitada por la orden de vedas en tres zonas Zona Alta (A), Zona Baja (B) y Zona Costera (C).
- c) No estar limitada por Zonas.
- d) Ser una modalidad poco extendida.

8.- La *Coturnix japonica*, que es la especie que se cría en granjas para el consumo (señalar la correcta):

- a) Es una especie que no existe en la Región de Murcia.
- b) Puede ser soltada sólo en cotos intensivos.
- c) Puede ser soltada en todo tipo de cotos.
- d) Es una especie exótica invasora, y está prohibida su introducción en campo.

9.- La caza de faisán en la Región de Murcia solo está permitida en (señalar la correcta):

- a) Cotos sociales.
- b) Cotos deportivos.
- c) Cotos privados.
- d) Cotos intensivos.

10.- Las tres especies de palomas tienen el ojo de diferente color (señalar la correcta):

- a) Bravía negro, amarillo el de la torcaz y completamente castaño el de la zurita.
- b) Bravía castaño, negro el de la torcaz y completamente amarillo el de la zurita.
- c) Bravía amarillo, castaño el de la torcaz y completamente negro el de la zurita.
- d) Bravía castaño, amarillo el de la torcaz y completamente negro el de la zurita.

11.- El trofeo del jabalí lo constituyen los cuatro caninos definitivos. Que denominación se les atribuye a los caninos superiores (señalar la correcta):

- a) Remolones o amoladeras.
- b) Colmillos o navajas.

c) Cuchillas.

d) Molares.

12.- ¿Cuál de las siguientes especies cinegéticas de caza mayor se caracteriza por presentar diapausa embrionaria? (señalar la correcta):

a) Arruí.

b) Corzo.

c) Ciervo.

d) Gamo.

13.- La mixomatosis es una enfermedad vírica que afecta a (señalar la correcta):

a) Conejos.

b) Zorros.

c) Córvidos.

d) Ciervo.

14.- En una montería que se conoce por recula (señalar la correcta):

a) Cierra la mancha, y ocupa el final o remate de las rehalas.

b) Es la línea de puestos que atraviesa la mancha a batir.

c) Es la línea de puestos que se sitúa en el borde de la mancha, generalmente en su parte más alta.

d) Es la armada colocada en la línea desde la que parten las rehalas.

15.- Los cotos de la Región de Murcia podrán ser (señalar la correcta):

a) Sociales, deportivos, privados e intensivos.

b) Privados e intensivos.

c) Sociales y deportivos.

d) Deportivos, privados e intensivos.

16.- Un Proyecto de Ordenación Cinegética estará estructurado en dos grandes Títulos (señalar la correcta):

a) Estado Legal y Estado Cinegético.

b) Estado Legal y Estado Socioeconómico.

c) Inventario y Planificación.

d) Plan General y Plan Especial.

17.- En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para cazar legalmente es necesario estar en posesión de los siguientes documentos (señalar la incorrecta):

a) Licencia de caza en vigor de la Comunidad Autónoma de Murcia.

- b) Tarjeta de filiación al coto, autorización escrita del titular cinegético, arrendatario o persona que ostente su representación.
- c) Documento identificativo válido para acreditar la personalidad.
- d) Orden General de Vedas.

18.- En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para cazar legalmente es necesario estar en posesión de los siguientes documentos (señalar la incorrecta):

- a) Licencia de caza en vigor de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- b) Tarjeta de filiación al coto, autorización escrita del titular cinegético, arrendatario o persona que ostente su representación.
- c) Documento identificativo válido para acreditar la personalidad.
- d) Orden General de Vedas.

19.- Las infracciones previstas en la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia, se clasifican (señalar la correcta):

- a) Leves, graves y muy graves.
- b) Leves y graves.
- c) Leves y muy graves.
- d) Graves y muy graves.

20.- Celebrar monterías, batidas, aguardos, recechos y ojeos sin portar la autorización de la Consejería competente se considera una infracción (señalar la correcta):

- a) Muy grave.
- b) Leve.
- c) Grave.
- d) No se considera infracción.

21.- Alterar los precintos y marcas reglamentarias de las especies se considera una infracción (señalar la correcta):

- a) Muy grave.
- b) Leve.
- c) Grave.
- d) No se considera infracción.

22.- Relacionado con las escopetas y su tipología, si hablamos de Yuxtapuestas nos estamos refiriendo a (señalar la correcta):

- a) Dos cañones ubicados uno encima del otro.
- b) Dos cañones ubicados uno al lado del otro.
- c) Un solo cañón y cargadas con un único cartucho.

d) Un único cañón y en las que el rearmado y la expulsión lateral de la vaina se hacen de forma automática.

23.- En la Región de Murcia el empleo de hurón con autorización de la Consejería competente precisa licencia de caza clase (señalar la correcta):

- a) S.
- b) C1.
- c) C2.
- d) C3.

24.- Con carácter general en Media Veda, con el objeto de fomentar la seguridad en la caza, se obliga a actuar respetando las siguientes restricciones (señalar la correcta):

- a) Los puestos o aguardos fijos no podrán establecerse a menos de 50 metros de embalses, pantanos, balsas y estanques artificiales ni a menos de 100 metros de cauces o nacimientos de agua naturales, así como a menos de 30 metros de puntos de comida artificiales.
- b) Los puestos o aguardos fijos no podrán establecerse a menos de 10 metros de embalses, pantanos, balsas y estanques artificiales ni a menos de 400 metros de cauces o nacimientos de agua naturales, así como a menos de 300 metros de puntos de comida artificiales.
- c) Los puestos o aguardos fijos no podrán establecerse a menos de 5 metros de embalses, pantanos, balsas y estanques artificiales ni a menos de 90 metros de cauces o nacimientos de agua naturales, así como a menos de 10 metros de puntos de comida artificiales.
- d) Los puestos o aguardos fijos no podrán establecerse a menos de 100 metros de embalses, pantanos, balsas y estanques artificiales ni a menos de 200 metros de cauces o nacimientos de agua naturales, así como a menos de 100 metros de puntos de comida artificiales.

25.- Con carácter general en Media Veda, con el objeto de fomentar la seguridad en la caza, se obliga a actuar respetando las siguientes restricciones (señalar la correcta):

- a) Se prohíbe la caza a una distancia menor de 100 metros entre colindancias entre cotos de caza, como medida de seguridad a fin de evitar posibles accidentes.
- b) Se prohíbe la caza a una distancia menor de 50 metros entre colindancias entre cotos de caza, como medida de seguridad a fin de evitar posibles accidentes.
- c) Se prohíbe la caza a una distancia menor de 150 metros entre colindancias entre cotos de caza, como medida de seguridad a fin de evitar posibles accidentes.
- d) Se prohíbe la caza a una distancia menor de 250 metros entre colindancias entre cotos de caza, como medida de seguridad a fin de evitar posibles accidentes.

26.- Con carácter general para la Caza de la Perdiz roja con Reclamo con el objeto de fomentar la seguridad en la caza, se obliga a actuar respetando las siguientes restricciones (señalar la correcta):

- a) La distancia mínima entre puestos, no podrá ser inferior a 200 metros.
- b) La distancia mínima entre puestos, no podrá ser inferior a 400 metros.
- c) La distancia mínima entre puestos, no podrá ser inferior a 50 metros.
- d) La distancia mínima entre puestos, no podrá ser inferior a 75 metros.

27.- Con carácter general para la Caza de la Perdiz roja con Reclamo con el objeto de fomentar la seguridad en la caza, se obliga a actuar respetando las siguientes restricciones (señalar la correcta):

- a) La distancia máxima establecida entre el puesto y el reclamo no podrá exceder de 40 metros.
- b) La distancia máxima establecida entre el puesto y el reclamo no podrá exceder de 30 metros.
- c) La distancia máxima establecida entre el puesto y el reclamo no podrá exceder de 20 metros.
- d) La distancia máxima establecida entre el puesto y el reclamo no podrá exceder de 15 metros.

28.- Con carácter general para la Caza Mayor y para las modalidades autorizadas con el objeto de fomentar la seguridad en la caza, se obliga a actuar respetando las siguientes restricciones (señalar la correcta):

- a) Resulta obligatorio en los aguardos o esperas nocturnas (solo a la entrada y salida del lugar establecido para la caza), batidas, monterías y rondas nocturnas el uso del chaleco reflectante, de color amarillo o naranja.
- b) No resulta obligatorio en los aguardos o esperas nocturnas (solo a la entrada y salida del lugar establecido para la caza), batidas, monterías y rondas nocturnas el uso del chaleco reflectante, de color amarillo o naranja.
- c) Resulta obligatorio en los aguardos o esperas nocturnas (solo a la entrada y salida del lugar establecido para la caza), batidas, monterías y rondas nocturnas el uso del chaleco reflectante, de color negro o verde.
- d) Resulta obligatorio en los aguardos o esperas nocturnas (solo a la entrada y salida del lugar establecido para la caza), batidas, monterías y rondas nocturnas el uso del chaleco reflectante, de color rojo.

29.- Con carácter general para la Caza Mayor y para las modalidades autorizadas con el objeto de fomentar la seguridad en la caza, se obliga a actuar respetando las siguientes restricciones (señalar la correcta):

- a) Solo en alguna montería y gancho o batida las principales vías de acceso a la mancha a batir deberán señalizarse adecuadamente, indicando que se está realizando una cacería colectiva.
- b) En toda montería y gancho o batida las principales vías de acceso a la mancha a batir deberán señalizarse adecuadamente, indicando que se está realizando una cacería colectiva.
- c) Solo en monterías las principales vías de acceso a la mancha a batir deberán señalizarse adecuadamente, indicando que se está realizando una cacería colectiva.
- d) Solo en batidas las principales vías de acceso a la mancha a batir deberán señalizarse adecuadamente, indicando que se está realizando una cacería colectiva.

30.- Con carácter general en las Zonas de Seguridad, está prohibido el ejercicio de la caza, con armas de fuego. Está prohibido, en todo caso, disparar en dirección a las mismas a menos de (señalar la correcta):

- a) 150 metros.
- b) 50 metros.
- c) 10 metros.
- d) 200 metros.